

SÍNCOPE

SÍNCOPE: Definición

Cuadro causado por una hipoperfusión cerebral transitoria caracterizado por pérdida de consciencia breve, de aparición relativamente brusca, con recuperación espontánea y sin secuelas neurológicas.

Diagnóstico diferencial (condiciones no sincopales)

- Con afectación de la consciencia
- Epilepsia.
- Accidente cerebrovascular (incluido AIT vertebrobasilar)
- Alteraciones metabólicas (hipoglucemia, hipoxia, hipocapnia, hipercapnia)
- Intoxicaciones
- Sin afectación de la consciencia
- Caídas sin pérdida de consciencia (relativamente frecuentes en gente mayor)
- Episodios psiquiátricos,
- Cataplejía
- Drop attacks
- AIT

SÍNCOPE:

Criterios básicos de derivación desde AP

URGENCIAS

- Síncope reciente (24-72 horas) o con varias recurrencias en un tiempo cercano (p.ej. 2 semanas) y algún criterio de riesgo:
- Cardiopatía estructural conocida o sospechada
- Síncope de esfuerzo
- Alteraciones ECG sugestivas de arritmia o isquemia miocárdica
- Soplo eyectivo significativo
- Portador de desfibrilador o marcapasos
- Síncope en decúbito
- Acompañado de dolor torácico o disnea
- Con historia familiar de muerte súbita

DERIVACIÓN A UCAR

Vía preferente

- Síncope único con algún criterio de riesgo pero que no es reciente (>72 horas)

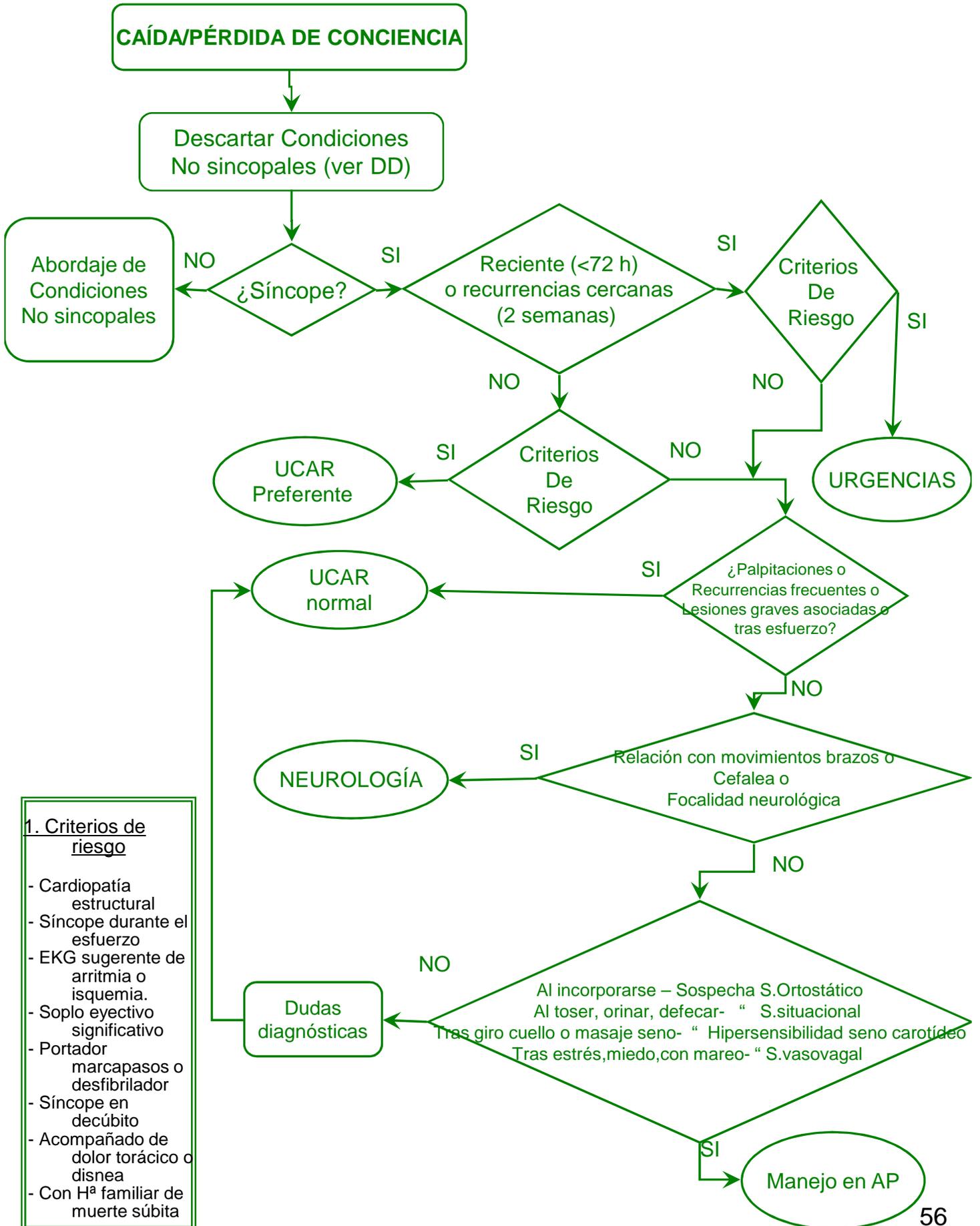
Vía normal

- Síncope sin criterios de riesgo pero con alguna de las siguientes características:
- Acompañado de palpitaciones
- Con recurrencia frecuentes
- Con lesiones graves asociadas
- Tras esfuerzo

Manejo en atención primaria

- Síncope ortostático
- Síncope vasovagal
- Síncope postural
- Síncope situacional
- Hipersensibilidad del SC
- Sospecha de origen no cardiogénico

SÍNCOPE



SÍNCOPE: Actuación en la consulta de cardiología (UCAR)

Evaluación del Síncope en cardiología (UCAR)

